

## Petrer modifica su ordenanza fiscal de la escuela infantil Els Peixos para beneficiar a las familias

26/10/2016



La edil considera que esta medida es justa para los ciudadanos | Jesús Cruces.

La edil de Educación de Petrer, Silvia Rodríguez, ha anunciado que el próximo jueves está previsto que durante el pleno municipal se apruebe la **modificación de la ordenanza fiscal de la escuela infantil Els Peixos**. Conselleria ha realizado un cambio en el bono infantil, a partir de ahora ya no se realizará un pago fijo, sino que en función de las renta de casa familia se han creado distintos rangos que van desde los 70 a los 140 euros.

Para Rodríguez "esta medida es justa, puesto que como cada alumno recibe una subvención distinta, no deben

pagar lo mismo". La edil ha recordado que es necesario que los alumnos soliciten esta subvención para ayudar al centro, "pues es su sustento".

Quien no reciba ningún tipo de ayuda seguirá pagando 52 euros, las familias que si reciban subvención tendrán que pagar desde 10,50 hasta 31,50 euros, según la cuantía que reciban. Las familias que tengan una renta superior a los 70.000 euros tendrán que pagar la tasa al completo, 173 euros al mes, el resto, 52 euros mensuales.

La edil confía en que esta medida se apruebe, pues no han recibido ninguna alegación en contra por ahora y "es un cambio que beneficia a los petrerenses".